



MENDOZA, 24 de octubre de 2023.-

**VISTO:**

El **Expediente Nro. 28333/2023**, donde se tramita la evaluación de desempeño docente de **María Eugenia PERALTA REYNAUD**, correspondiente al periodo de segundo cuatrimestre del 2015 al primer cuatrimestre del 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución Nro. 238/2023-CD se conformó la comisión evaluadora para los docentes que revistan un cargo de Profesor Adjunto, constituida por las docentes Mónica MATILLA, Norma Elena BREGAGNOLO y Cristina ROCHETTI.

Que la evaluación de desempeño docente se ha efectuado según lo establecido por la Ordenanza Nro. 91/2014-CS y complementada por la Resolución Nro. 29/2015-CD.

Que la comisión evaluadora considera el desempeño de la docente María Eugenia PERALTA REYNAUD para el periodo del segundo cuatrimestre del 2015 al primer cuatrimestre del 2019 como **SATISFACTORIO**.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 5 de octubre de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar lo actuado por la comisión evaluadora.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 12 de octubre de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** APROBAR el dictamen de la comisión evaluadora de desempeño para la docente **María Eugenia PERALTA REYNAUD (DNI Nro. 11.925.072 - Legajo Nro. 17.440)**, correspondiente al periodo del segundo cuatrimestre del 2015 al primer cuatrimestre del 2019, expresado como **SATISFACTORIO**.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar, registrar en el legajo personal e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo